



Facultad de Enfermería
UNIVERSIDAD DE HUELVA

PLAN DE COLABORACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

**“Máster Universitario en Enfermería de Práctica
Avanzada en Atención a la Cronicidad y la
Dependencia”**

Cursos 2025/26 y 2026/27





1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En las últimas décadas se está produciendo un importante cambio en el perfil sociodemográfico de la población a nivel nacional e internacional, entre los que cabe destacar el aumento de la esperanza de vida y que conlleva un aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y mayores niveles de dependencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS), ya en su informe del año 2008 destaca que estos cambios provocan importantes consecuencias en los servicios sanitarios, que en muchas ocasiones son incapaces de dar respuestas a las actuales demandas de los ciudadanos (1). Según el Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (PAAIPEC) elaborado por la Junta de Andalucía, el 45.6 % de la población mayor de 16 años en Andalucía padece un proceso crónico y el 22 %, dos o más (2). Del mismo modo, en los últimos cincuenta años se ha producido un incremento progresivo de la edad media de la población, llegando a triplicar el número de personas mayores de 64 años (3). En la comunidad andaluza existían 725 395 personas con discapacidad, de las que 424 921 sufren dependencia (58.6 %). De éstas, se estima que 415 667 tienen 65 años o más. La población andaluza en situación potencial de dependencia es del 8.3 %, más de la mitad está en situación real de dependencia y el 90 % tiene más de 64 años. Estas situaciones provocan una continua demanda de cuidados, a lo que se le une una menor disponibilidad de personas que cuidan dentro del entorno familiar (4). Atender la cronicidad y la dependencia asociada a ella excede los límites tradicionales de la atención a la salud. El objetivo debe reorientarse hacia las necesidades de adaptación al entorno de las personas dependientes, de manera que sean capaces de tomar sus propias decisiones y desarrollar un proceso vital lo más pleno y satisfactorio posible teniendo en cuenta sus condiciones de salud. De este modo, la cronicidad, más allá de la enfermedad crónica, debe considerarse un fenómeno complejo que requiere intervenciones también más complejas.

▪ Las Enfermeras de Práctica Avanzada: contextualización y recorrido histórico

En este contexto, y según se deriva de las tendencias internacionales, para conseguir una atención sanitaria ágil, eficiente y de calidad resulta imprescindible reorientar la estructura organizativa existente y establecer los mecanismos adecuados para satisfacer las necesidades de la población a través de una redefinición de las competencias profesionales, en términos de capacitación y de responsabilidades, donde los profesionales de Enfermería ofrecen una gran potencialidad para mantener un cuidado continuo e integral, especialmente en el seguimiento de los procesos crónicos (5).

El Consejo Internacional de Enfermería definió en 2002 la Enfermería de Práctica Avanzada (EPA) como una enfermera graduada universitaria que ha adquirido un conocimiento experto, habilidades complejas en la toma de decisiones y competencia clínica para expandir su práctica, cuyas características están configuradas por el contexto y el país en el que está acreditada para ejercer (6). Como nivel de entrada en este perfil profesional se recomienda formación de postgrado de alto nivel (máster o doctorado), con programas formativos estructurados, reconocidos y acreditados y un sistema formal de regulación, acreditación, registro, certificación y de credenciales. Esta enfermera puede desarrollar sus funciones en el ámbito clínico centrado en la atención al paciente, la gestión y la consultoría clínica, gestora y de investigación. En los países en los que se ha implantado plenamente se le reconoce por su rol avanzado y autónomo, su gestión propia de la cartera de pacientes, ser consultora dentro y fuera de su disciplina y llegar a ser incluso puerta de acceso al sistema sanitario (7, 8).

Los modelos de EPA están avalados por la trayectoria de países como EE.UU., Canadá, Reino Unido, Australia, Bélgica e Irlanda, entre otros, con un amplio, aunque desigual, grado de desarrollo. La aparición de estos nuevos roles ha estado condicionada por el contexto histórico de cada país, en función de su situación político-económica, social y sanitaria. Inicialmente, la EPA surgió como



alternativa a la falta de médicos, como respuesta a las crecientes demandas de la población y, más recientemente, como fórmula a la búsqueda de sistemas organizativos más costo-efectivos y que garanticen la accesibilidad de los usuarios a unos servicios ágiles, coordinados y de calidad (9-11). Así, en EE.UU. la EPA está reconocida y regularizada desde 2008, debiendo haber cumplido un programa formativo de postgrado acreditado que le capacita para uno de los cuatro perfiles o niveles reconocidos (7). En el caso de Canadá la EPA se considera como un nivel avanzado de práctica clínica enfermera que obtiene el máximo de rendimiento de su preparación mediante formación de grado; tiene un profundo conocimiento de la Enfermería y del análisis y síntesis de la evidencia científica; integra la comprensión, interpretación y aplicación de la teoría y la investigación en Enfermería (8); participa en el desarrollo y avance del conocimiento enfermero y de la profesión en su conjunto (12).

En Europa quizá el modelo más desarrollado sea el británico, cuyo sistema sanitario guarda muchas similitudes con el nuestro. La formación de estas enfermeras debe ser como mínimo de nivel de máster y el *Royal College of Nursing* ha propuesto estándares para las instituciones educativas que oferten estas titulaciones (13-15).

En nuestro país el modelo de enfermeras gestoras de casos es un referente de la enfermería de práctica avanzada, con características comunes a los modelos de otros países, aunque la regulación de su formación y su desempeño está siendo objeto de consideración en la actualidad en algunas comunidades como Andalucía (16, 17, 18). Existen ya trabajos realizados en nuestro país donde se analizan el desarrollo de competencias inherentes a roles avanzados y en Andalucía, concretamente, ya se han realizado propuestas para la instauración de un modelo competencial específico (19,20, 21).

■ **Marco competencial y desempeño profesional**

Las distintas figuras de Enfermeras de Práctica Avanzada toman como base 4 ejes fundamentales de desempeño profesional: clínica avanzada, gestión clínica, docencia e investigación (22).

Clínica Avanzada

La EPA puede actuar como primer contacto del usuario con el sistema a través de atención telefónica, consultas de urgencias o consultas programadas para pacientes con problemas de salud crónicos de baja complejidad o situaciones que requieran una mayor experticia. Una gran proporción de la actividad clínico-asistencial de la EPA se centra en promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de enfermedades, tanto de forma oportunista como en el proceso de diagnóstico y seguimiento de enfermedades crónicas.

Gestión

Dentro del contexto organizativo, la EPA basa su modelo de atención en la gestión de casos, a través del cual se crea un nuevo circuito de atención que permite la derivación a otros profesionales sanitarios y viceversa. Asimismo, desempeña un importante papel de coordinación y comunicación interniveles sirviendo de enlace entre la atención primaria, la hospitalaria y el ámbito sociosanitario.

Docencia

La EPA contempla una importante labor docente que incluye la participación activa en la formación continuada junto con otros miembros del equipo.



Investigación

La investigación aplicada constituye un elemento esencial de la EPA. Actúa como facilitadora de la introducción de la evidencia científica participando en la interpretación de recomendaciones basadas en la evidencia, la elaboración de protocolos y guías de práctica clínica y el diseño de indicadores y estándares de calidad. Además, contribuye a la realización de auditorías y *benchmarking*, y a la identificación de áreas de mejora en la práctica relacionadas con la seguridad del paciente y con los sistemas de calidad.

▪ Aportaciones de la EPA en el manejo del paciente crónico y en situación de dependencia

Las principales aportaciones de la EPA en el manejo del paciente con problemas crónicos de salud y en situación de dependencia podrían clasificarse en 3 grandes apartados:

Resultados en Salud

La introducción de la EPA supone un impacto en el seguimiento de pacientes con problemas crónicos de salud. Existe consenso en la mejora del control de la diabetes y la hipertensión, y de los factores de riesgo asociados (23, 24). En los procesos respiratorios, como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma, se destaca un mayor control de los síntomas y disminución de las exacerbaciones, aunque no siempre los resultados son concluyentes (25-27). Otros autores destacan su utilidad y valor añadido en pacientes frágiles o con alto nivel de dependencia (28-29). Cabría destacar que la EPA en Atención Primaria muestra capacidad para dar respuesta a la demanda satisfactoriamente, obteniendo unos altos niveles de satisfacción, unidos a una atención más personalizada, a la provisión de información y a una mayor dedicación en el tiempo de consulta (30,31).

Coordinación y trabajo en equipo

La EPA amplía los límites tradicionales de desempeño profesional para incluir aspectos clínicos avanzados, de gestión, liderazgo, educadores, facilitadores, entrenadores, y actúa como defensora e interlocutora de los pacientes, agente dinamizador y evaluador de los estándares de calidad y de los aspectos relacionados con la seguridad del paciente, aportando una mayor cohesión dentro del equipo sanitario.

Este nuevo modelo organizativo permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios sanitarios a través de las distintas puertas de entrada, y, en consecuencia, reducir potencialmente los costes derivados de la falta de eficiencia (11, 32).

Satisfacción de los pacientes y calidad de los servicios

La revisión sistemática realizada por Horrocks et al. pone de manifiesto las aportaciones cualitativas y cuantitativas de los servicios prestados por las EPA en Atención Primaria (29) en términos de nivel de satisfacción de los pacientes, estado de salud, coste y proceso de atención.



▪ Pertinencia de la propuesta formativa

La evidencia a nivel internacional pone de manifiesto la imperiosa necesidad de incorporar nuevos modelos de EPA para mejorar la atención a los pacientes, especialmente en los procesos crónicos. Todos los países coinciden al establecer los puntos clave de la práctica avanzada conjugando el conocimiento clínico avanzado, la gestión y el liderazgo con una base científica y una adecuada formación a nivel de máster, según recomiendan los organismos internacionales. Por todo ello es preciso establecer líneas formativas que converjan con las regulaciones normativas existentes, de manera que se puedan desarrollar este tipo de modelos que proporcionan una mejor gestión de casos en la cronicidad y la dependencia, puesto que se ha demostrado su contribución a la mejora de salud y calidad de vida de los pacientes, la mejora de la calidad de los servicios y costo-eficiencia de las intervenciones, una mayor cohesión de los equipos asistenciales y, por supuesto, que todo ello contribuya a la sostenibilidad del sistema sanitario y a la satisfacción de los usuarios (34-36).

A pesar de la alta prevalencia de la cronicidad antes señalada (2, 3), y de que la necesidad de cuidados avanzados en cronicidad y dependencia se recoge en varios documentos y planes estratégicos de la Junta de Andalucía (2, 37-39) no existe en nuestra comunidad ningún Máster Universitario que ofrezca una formación integral y específica en este ámbito. Únicamente la Universidad de Cádiz imparte un máster en Práctica Avanzada en Enfermería, muy orientado a la gestión e investigación y sin contenidos específicos en cronicidad y dependencia.

Por tanto, esta oferta formativa da respuesta a las necesidades de la población, del sistema sanitario y de los propios profesionales (40). En el desarrollo de esta propuesta se han considerado las recomendaciones sobre necesidades de formación realizadas por Instituciones Internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Consejo Internacional de Enfermeras y las propuestas formativas de Instituciones Universitarias internacionales (Universidades de Southampton y Manchester en el Reino Unido y de Sidney en Australia) y españolas (Universidades de Navarra, Madrid, León y Barcelona). También se han tenido en cuenta las directrices emanadas de la Estrategia de Cuidados (PICUIDA) de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (2015) (38) y del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (39).

La población a la que va destinado este máster estaría compuesta principalmente por los egresados de las titulaciones del Grado en Enfermería (aproximadamente 120 cada curso en la Universidad de Huelva). Esta propuesta de Máster supone, por una parte, la base formativa de un rol avanzado que ya se integra dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y, por otra parte, la capacitación en investigación necesaria como vía de acceso al Doctorado y al desarrollo de una mayor capacitación en investigación en la práctica clínica. Su desarrollo da continuidad a los programas formativos de la Titulación de Enfermería, completando así el itinerario de Grado, Máster y Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Huelva.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo 2008: La atención primaria de salud, más necesaria que nunca. Ginebra: OMS; 2008 [consultado 11 Dic 2013]. Disponible en: <http://www.who.int/whr/2008/es>.
2. Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (PAAIPEC). Disponible en: <http://www.opimec.org/comunidades-de-practica/plan-andaluz-de-atencion-a-persona-s-con-enfermedades-cronicas/documentos/2281/>. Consultado el 12 de diciembre de 2016.



3. Valle C. El envejecimiento demográfico en Andalucía y las características sociodemográficas de la población mayor de 64 años. Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics. 2005.
4. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Estudio "Discapacidad y dependencia en Andalucía" (DDA) 2012. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/estudios/discapacidad/discapacidad.pdf> Consultado el 13 de diciembre de 2016.
5. Goodman C, Morales-Asencio JM, de la Torre-Aboki J. La contribución de la enfermera de Práctica Avanzada como respuesta a las necesidades cambiantes de salud de la población. *Metas Enferm*. 2013;16:20-5.
6. International Council of Nurses. Nurse practitioner/advanced practice nurse: Definition and characteristics. Ginebra: ICN;2008.
7. Canadian Nurses Association (CNA). Advanced Nursing Practice. A National Framework [Sitio web]. Ottawa, ON: Canadian Nurses Association (CNA); 2008. Disponible en: http://www.cnaaiic.ca/CNA/documents/pdf/publications/ANP_National_Framework_e.pdf. Consultado el 11 de diciembre de 2016.
8. Ramírez García P, Hernández Vián O, Sáenz de Ormijana Hernández A, Reguera Alonso AI, Meneses Jiménez MT. Enfermería de práctica avanzada: historia y definición. *Enferm Clin*. 2002;12:286---9.7.
9. Goulet C, Lauzon S, Ricard N. Enfermería de práctica avanzada: un tesoro oculto. *Enferm Clin*. 2003;13:48-52.
10. Delamaire M, Lafortune G. Nurses in advanced roles. A description and evaluation of experiences in 12 developed countries. OECD Health Working Papers No. 54, OECD Publishing; 2008[consultado 20 Oct 2013]. Disponible en: <http://search.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=delsa/hea/wd/hwp%282010%295&doclanguage=en9>.
11. Association of Advanced Nursing Practice Educators UK (AANPE UK). About us [Sitio web]. AANPE UK;2012. Disponible en: <http://www.aanpe.org/AboutAANPEUK/tabid/464/language/en-US/Default.aspx>. Consultado el 9 de diciembre de 2016.
12. Royal College of Nursing. Advanced nurse practitioners. A RCN guide to the advanced nurse practitioner role competencies and program accreditation. London: RCN; 2012.
13. University of Edinburgh. Master in Science of Advanced Nursing Practice [Sitio web]. 2011. Disponible en: <http://www.ed.ac.uk/schools-departments/health/nursing-studies/postgraduate/msc-advancing-nursing-practice>. Consultado el 10 de diciembre de 2016.
14. Blackmore, C Craig, Edwards, Jordan W, Searles, Carly, Wechter, Debra, Mecklenburg, Robert, Kaplan, Gary S. Nurse practitioner-staffed clinic at Virginia Mason improves care and lowers costs for women with benign breast conditions. *Health affairs (Project Hope)*, 01/2013, Volume 32, Issue 1.
15. Estrategia de Cuidados de Andalucía. Desarrollo competencial en el modelo de gestión de casos del SSPA. Consejería de Salud. Junta de Andalucía; 2014. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/librery/plantillas/externa.asp?pag=../contenidos/gestioncalidad/DesarrolloCompetencial.pdf>
16. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Manual de Competencias Profesionales. Enfermero Gestor de Casos. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía;2015. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/wp-content/uploads/2015/09/ME-1-83-03-Manual-de-Competencias-Enfermero-Gestor-Casos.pdf>
17. Morales-Asencio JM, Cuevas-Fernández-Gallego M, Morilla-Herrera JC, et al. Characteristics of the provision of case management services in the community setting in Andalusia based on the RANGECOM registry. Características de la provisión del servicio de gestión de casos en el entorno comunitario en Andalucía a partir del registro RANGECOM. *Enferm Clin (Engl Ed)*. 2019;29(2):67-73. doi:10.1016/j.enfcli.2018.12.009
18. Gutiérrez-Rodríguez L, García-Mayor S, León-Campos Á, et al. Competency Gradients in Advanced Practice Nurses, Specialist Nurses, and Registered Nurses: A Multicentre Cross-Sectional Study. *Int J Environ Res Public Health*. 2022;19(14):8415. Published 2022 Jul 9. doi:10.3390/ijerph19148415.
19. Gutiérrez-Rodríguez L, García Mayor S, Cuesta Lozano D, et al. Competences of specialist nurses and advanced practice nurses. Competencias en enfermeras Especialistas y en Enfermeras de Práctica Avanzada. *Enferm Clin (Engl Ed)*. 2019;29(6):328-335. doi:10.1016/j.enfcli.2019.10.001
20. Lafuente-Robles N, Fernández-Salazar S, Rodríguez-Gómez S, Casado-Mora MI, Morales-Asencio JM, Ramos-Morcillo AJ. Competential development of nurses in the public health system of Andalucía. Desarrollo competencial de las enfermeras en el sistema sanitario público de Andalucía. *Enferm Clin (Engl Ed)*. 2019;29(2):83-89. doi:10.1016/j.enfcli.2018.12.013
21. Ball J. Maxi nurses. Advanced and specialist nursing roles. Results from a survey of RCN members in advanced and specialist nursing roles. London: RCN; 2005.23.
22. Gabbay R, Lendel I, Saleem T, Shaeffer G, Adelman A, Mauger D, et al. Nurse case management improves blood pressure, emotional distress and diabetes complication screening. *Diabetes Res Clin Pract*. 2006; 71:28-35.27.
23. Ishani A, Greer N, Taylor B, Kubes L, Cole P, Atwood M, et al. Effect of nurse case management compared with usual care on controlling cardiovascular risk factors in patients with diabetes: A randomized controlled trial. *Diabetes Care*. 2011; 34:1689-94.



24. Kuethe MC, Vaessen-Verberne AA, Elbers RG, van Aalderen WM. Nurse versus physician-led care for the management of asthma. *Cochrane Database Syst Rev*. 2013;28. CD009296.
25. Spencer P, Hanania NA. Optimizing safety of COPD treatments: Role of the nurse practitioner. *J Multidiscip Healthc*. 2013;6:53-63.30.
26. Taylor SJ, Candy B, Bryar RM, Ramsay J, Vrijhoef HJM, Esmond G, et al. Effectiveness of innovations in nurse led chronic disease management for patients with chronic obstructive pulmonary disease: Systematic review of evidence. *BMJ*. 2005;331:485.31.
27. Chouinard MC, Hudon C, Dubois MF, Roberge P, Loignon C, Tchouaket E, et al. Case management and self-management support for frequent users with chronic disease in primary care: A pragmatic randomized controlled trial. *BMC Health Serv Res*. 2013;13:49.32.
28. Oeseburg B, Wynia K, Middel B, Reijneveld S. Effects of case management for frail older people or those with chronic illness: A systematic review. *Nurs Res*. 2009; 58:201-10.
29. Horrocks S, Anderson E, Salisbury C. Systematic review of whether nurse practitioners working in primary care can provide equivalent care to doctors. *BMJ*. 2002; 324:819-23.
30. Kinnersley P, Anderson E, Parry K, Clement J, Archard L, Turton P, et al. Randomised controlled trial of nurse practitioner versus general practitioner care for patients requesting "same day" consultations in Primary Care. *BMJ*. 2000; 320:1043-8.
31. Hernández Yáñez JF. Enfermería frente al espejo: mitos y realidades. Documento de Trabajo 162. Fundación Alternativas, 2010 [consultado 22 Oct 2013]. Disponible en: <http://www.falternativas.org/laboratory/documentos/documentos-de-trabajo/la-enfermeria-frente-al-espejo-mitos-y-realidades>
32. Horrocks S, Anderson E, Salisbury C. Systematic review of whether nurse practitioners working in primary care can provide equivalent care to doctors. *BMJ*. 2002;324:819--23.34.
33. Maten-Speksnijder, A, Grypdonck, M, Pool, A, Meurs, P, Staa, A.L A literature review of the Dutch debate on the nurse practitioner role: efficiency vs. professional development. *International Nursing Review*, 03/2014, Volume 61, Issue 1.
34. Camacho-Bejarano R, Rodríguez-Gómez S, Gómez Salgado J, Lima-Serrano M, Padín-López S. Calidad, accesibilidad y sostenibilidad: Claves para la Enfermería de Práctica Avanzada en España. *Enferm Clin*, 2015; 25(5), 221-222.
35. Appleby C, Camacho-Bejarano R. Retos y oportunidades: contribución de la Enfermera de Práctica Avanzada en la Cronicidad. Aprendiendo de las experiencias. *Enferm Clin* 2014; 24(1): 90-8.
36. Alguacil-Herrero MD, Álvarez-Tello M, Barón-Franco B, Cabrera-León A, Díaz-Borrego Horcajo J, Díaz-Martínez A, et al. Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con enfermedades crónicas. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. 2012/2016.
37. Nieves Lafuente Robles et al. Estrategia de Cuidados de Andalucía: nuevos retos en el cuidado de la ciudadanía. Consejería de Salud: Servicio Andaluz de Salud. Sevilla, 2015.
38. Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020). Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Sevilla, 2016.
39. Rodríguez-Gómez S, Camacho-Bejarano R, Lima-Serrano M, Padín-López S, Gómez-Salgado J. Soñar con otros mundos. *Enferm Clin*, 2015; 25: 291-295.



▪ **Objetivos formativos**

- Ofrecer una formación específica para el desempeño de los diferentes perfiles de Enfermería de Práctica Avanzada/ Gestión de casos para el abordaje de cronicidad y la dependencia como fenómenos complejos y multidimensionales, desde la perspectiva social y sanitaria en la atención integral del paciente crónico y su familia.
- Contribuir a dar respuesta a las necesidades de la población y de los propios profesionales de la salud que requieren de competencias avanzadas para prestar una atención de calidad a personas con procesos crónicos y en situaciones de dependencia, así como a la sostenibilidad del sistema sanitario.
- Desarrollar competencias avanzadas en gestión para capacitar a las enfermeras en el liderazgo y organización de centros y unidades.
- Potenciar la investigación clínica a través de la evaluación de resultados y el fomento de la práctica basada en la evidencia.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y estrategias avanzadas en comunicación y negociación en el contexto de la educación terapéutica y la adherencia al tratamiento.
- Capacitar a los profesionales para realizar una valoración clínica integral, emitir juicios clínicos y realizar un abordaje terapéutico y prescripción de tratamiento eficaz en los principales procesos crónicos así como la elaboración de planes de acción personalizados.
- Capacitar a los profesionales en el diseño de intervenciones de coordinación clínica y seguimiento en procesos crónicos.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÁSTER

C01	Identifica las necesidades de las personas con enfermedades crónicas o dependientes y sus familias dentro de su contexto social y cultural en situaciones de complejidad.	CONOCIMIENTO
C02	Solicita e interpreta pruebas diagnósticas.	CONOCIMIENTO
C03	Indica intervenciones terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas basadas en la evidencia científica.	CONOCIMIENTO
C04	Identifica y moviliza recursos a nivel sociosanitario para el apoyo al individuo en su proceso de recuperación e integración en la comunidad.	CONOCIMIENTO
C05	Identifica, valora y discute los potenciales dilemas éticos en la atención a la persona con problemas crónicos de salud y dependencia.	CONOCIMIENTO
C06	Conoce los diferentes roles de los miembros del equipo interdisciplinar para la atención de los problemas crónicos y dependencia.	CONOCIMIENTO
C07	Identifica y resuelve problemas de salud complejos mediante colaboración y consulta con el equipo multidisciplinar.	CONOCIMIENTO
C08	Evalúa la transferencia y el impacto de las intervenciones en la salud de las personas y familias con problemas crónicos y de dependencia.	CONOCIMIENTO
C09	Conoce el modelo de Enfermería de Práctica Avanzada en el contexto nacional e internacional, sus objetivos, aspectos organizativos y valores profesionales.	CONOCIMIENTO



C10	Conoce las estrategias avanzadas en comunicación para el liderazgo de equipos de salud y resolución de conflictos basada en la práctica y en la evidencia científica.	CONOCIMIENTO
C11	Conoce y desarrolla el modelo de gestión de casos de manera efectiva, así como la coordinación de Cuidados en la Cronicidad y la Dependencia.	CONOCIMIENTO
C12	Identifica las necesidades de las personas con enfermedades crónicas o dependientes y sus familias dentro de su contexto social y cultural en situaciones de complejidad para una mejor evaluación.	CONOCIMIENTO
C13	Conoce y selecciona herramientas adecuadas para la evaluación de las discapacidad y la dependencia en la cronicidad	CONOCIMIENTO
C14	Conoce los modelos de atención a la cronicidad y a la dependencia y su marco normativo aplicando los principios de la bioética.	CONOCIMIENTO
C15	Conoce el modelo de atención integral centrado en la persona que promueve la autonomía del paciente y cuidador y establece una comunicación y coordinación interniveles eficaz.	CONOCIMIENTO
C16	Conoce los distintos niveles organizativos y de gestión de programas de atención a la dependencia.	CONOCIMIENTO
C17	Conoce los diferentes diseños de investigación para elaborar proyectos de investigación que respondan preguntas centradas en la resolución de problemas derivados de la cronicidad y la dependencia.	CONOCIMIENTO
C18	Conoce los procedimientos de obtención de información más adecuados a los objetivos de estudios tanto cuantitativos y cualitativos centrados en la cronicidad y la dependencia.	CONOCIMIENTO
C19	Sabe redacta y presenta resultados de investigación a través de artículos científicos y presentación en reuniones científicas y académicas.	CONOCIMIENTO

COM01	Proporcionar servicios de consultoría y emitir recomendaciones basándose en los datos clínicos, la evidencia científica y los recursos disponibles.	COMPETENCIA
COM02	Mostrar capacidad de liderazgo en el área de Cronicidad y la Dependencia desde el conocimiento avanzado.	COMPETENCIA
COM03	Desarrollar intervenciones educativas de carácter individual o grupal que potencien la capacidad de Autocuidado, la gestión de la salud y el empoderamiento de la persona y su familia en el área de Cronicidad y la Dependencia.	COMPETENCIA
COM04	Capacitar a las personas cuidadoras para apoyar a las personas con problemas crónicos de salud y dependencia y para un desempeño efectivo de su rol.	COMPETENCIA
COM05	Conocer y desarrollar acciones de fomento de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia utilizando instrumentos adecuados de valoración	COMPETENCIA
COM06	Conocer y desarrollar acciones de fomento de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia utilizando instrumentos adecuados de valoración	COMPETENCIA
COM07	Elaborar e implementar protocolos/procedimientos para responder a las necesidades de las personas con problemas crónicos y	COMPETENCIA



	dependencia.	
COM08	Desarrollar investigación en el área de la cronicidad y la dependencia: búsqueda de información, análisis de datos y difusión de trabajos en ámbitos profesionales.	COMPETENCIA
COM09	Orientar el trabajo a alcanzar resultados encaminados a la mejora de la situación de dependencia o cronicidad de las personas que atiende.	COMPETENCIA
COM10	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	COMPETENCIA
COM11	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	COMPETENCIA
COM12	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	COMPETENCIA
COM13	Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	COMPETENCIA
COM14	Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.	COMPETENCIA
COM15	Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.	COMPETENCIA
COM16	Adquirir un compromiso ético y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.	COMPETENCIA
COM17	Comprender el rol y aplicar las actividades propias de la Enfermera de Práctica Avanzada en la Cronicidad y Dependencia.	COMPETENCIA
COM18	Conocer y desarrollar el modelo de gestión de casos de manera efectiva, así como la coordinación de Cuidados en la Cronicidad y la Dependencia.	COMPETENCIA
COM19	Diseñar, evaluar e implementar herramientas que promuevan la práctica basada en la evidencia y la investigación en la práctica asistencial.	COMPETENCIA

HD01	Maneja herramientas de valoración, sistemas de registro y juicio clínico avanzado para la atención de pacientes crónicos y dependientes y a sus familias.	HABILIDADES O DESTREZAS
------	---	-------------------------



HD02	Planifica y ejecuta intervenciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades de las personas con problemas crónicos de salud y discapacidad y sus familias	HABILIDADES O DESTREZAS
HD03	Diseña y evalúa Mapas de Cuidados, planificación de altas y continuidad de cuidados dentro de cada proceso asistencial a personas con enfermedades crónicas o dependientes.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD04	Aplica medidas para el asesoramiento y apoyo al paciente y familia en la toma de decisiones compartidas.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD05	Utiliza técnicas de comunicación adecuadas para informar y educar a personas y familias que padecen procesos de cronicidad y dependencia, incluyendo el uso de tecnologías.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD06	Conoce y aplica acciones de Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Consejos Sanitarios y asesoramiento en el manejo eficaz de los procesos crónicos y de dependencia.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD07	Posee las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD08	Desarrolla una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD09	Utiliza de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).	HABILIDADES O DESTREZAS
HD10	Promueve una comunicación y liderazgo eficaces dentro del equipo asistencial y ejercer el rol de consultora en la Cronicidad y Dependencia.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD11	Aplica acciones de Apoyo a los Autocuidados, Promoción de la Salud y Prevención en la Cronicidad y la Dependencia.	HABILIDADES O DESTREZAS
HD12	Aplica métodos preventivos y de detección precoz de las situaciones de cronicidad y dependencia	HABILIDADES O DESTREZAS



3. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER EN ENFERMERÍA AVANZADA

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptor
Módulo: Enfermería, Cronicidad y Dependencia	14	Bases conceptuales para la atención a la cronicidad y la dependencia	4	OB	• Epidemiología e impacto de la cronicidad en el individuo y su familia • Dependencia y discapacidad. • Desigualdades en salud, cronicidad y dependencia • Calidad de Vida relacionada con la Salud. • Herramientas para la evaluación
		Modelos de atención a la cronicidad y la dependencia. Aspectos éticos y marco normativo	3	OB	• Modelo de atención integral centrado en la persona. • Promoción y prevención de la salud como líneas prioritarias. • Cronicidad y pluripatología. El paciente complejo. • Comunicación y coordinación interniveles. • Atención a familia y cuidadores. • Procesos asistenciales específicos. • Innovación y tecnologías de apoyo en la atención a los cuidados crónicos.



Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptorios
		Atención integral ante procesos crónicos. Promoción de la autonomía personal	4	OB	• Modelo de atención integral centrado en la persona. • Promoción y prevención de la salud como líneas prioritarias. • Cronicidad y pluripatología. • Coordinación interniveles. • Atención a familia y cuidadores. • Procesos asistenciales específicos de problemas crónicos. • Innovación y tecnologías de apoyo en la atención a los cuidados crónicos
		Organización y gestión de programas y centros de atención a la dependencia	3	OB	• Marco normativo. • Liderazgo y desarrollo directivo. • Dirección estratégica y financiera y planificación de centros. • Gestión de recursos humanos. • Seguridad Clínica. • Salud Laboral y prevención de riesgos. • Calidad en la prestación de los servicios.



Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptor
Módulo: Enfermería de Práctica Avanzada	14	Modelos de Práctica avanzada y Resultados en Salud	4	OB	• Concepto de Enfermería de Práctica Avanzada. • Modelo de Enfermería de Práctica Avanzada • Sistemas de acreditación • Práctica clínica centrada en el paciente y familia. • Impacto de la Enfermería de Práctica Avanzada
		Comunicación y Liderazgo en los Equipos de Salud	3	OB	• Habilidades avanzadas en comunicación • Trabajo en equipo. Mediación y Resolución de conflictos • Liderazgo, <i>Poderazgo</i> • <i>Coaching</i> experto • Habilidades en la toma de decisiones éticas • Habilidades de comunicación para la docencia y <i>Mentoría</i>



Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptores
		Gestión de casos: Atributos de Rol Avanzado	4	OB	• Modelo de atención a la demanda. • Continuidad de cuidados y accesibilidad a los servicios. • Mecanismos de captación e identificación de casos. • Intervenciones multicomponente para la gestión de casos • Utilización de recursos en el ámbito sociosanitario • Apoyo en la toma de decisiones a pacientes y cuidadores. • Sistemas de derivación y trabajo colaborativo
		Juicio Clínico y abordaje terapéutico en enfermería de práctica avanzada	3	OB	• Valoración Clínica Avanzada. • Pruebas diagnósticas para el cuidado de personas con procesos crónicos y dependientes. • Diagnóstico de cuidados basado en el análisis de las necesidades de Salud. • Abordaje Terapéutico en los procesos Crónicos y la Dependencia. • Criterios para la prestación farmacéutica en los procesos crónicos y de dependencia



Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptor
Módulo: Investigación	11	Metodología científica y diseños de Investigación	4	OB	• Formulación de preguntas • Esquematización de los distintos tipos de estudios (cualitativos y cuantitativos, primarios y de síntesis) • Diseños cuantitativos en atención a la salud • Diseños cualitativos en atención a la salud • Búsqueda eficiente de la información (fuentes primarias y secundarias). Proceso de búsqueda, herramientas • Evaluación crítica de distintos tipos de estudios. Herramientas para la evaluación de la validez de los estudios
		Análisis de datos en la investigación	4	OB	• Técnicas y procedimientos para la recogida de información • Técnicas e Instrumentos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos
		Estrategias de difusión de la investigación	3	OB	• Preparación de un proyecto de investigación en práctica avanzada y búsqueda de financiación para la investigación. • Escritura científica. • Difusión de resultados y transferencia de conocimientos. • Indicadores bibliométricos.



Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptores
Módulo: Prácticas	9	Practicum	9	OB	
Módulo: Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster	12	OB	



4. RELACIÓN DE CRÉDITOS Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN ENFERMERÍA AVANZADA

Asignatura	PRÁCTICAS				
Carácter	Obligatoria	ECTS	9	Duración	cuatrimestral 2º cuatrimestre
Contenidos.	• Prácticas profesionales en forma de rotatorio independiente en Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y sociosanitarios. • Capacitación en la gestión de casos de pacientes crónicos complejos y dependientes. • El desarrollo de las prácticas se realizará en escenarios donde la enfermería desarrolle su actividad, en los que el alumnado incorporará valores profesionales relacionados con perfiles de gestión, liderazgo, comunicación con los profesionales, pacientes, usuarios y familias. • Emisión de juicios clínicos basados en el razonamiento crítico, evidencia científica y actuación reflexiva.				
Competencias					
• Básicas y generales	CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1 Comprender el rol y aplicar las actividades propias de la Enfermera de Práctica Avanzada en la Cronicidad y Dependencia. CG2 Desarrollar el modelo de gestión de casos de manera efectiva, así como la coordinación de Cuidados en la				



	Cronicidad y la Dependencia. CG3 Promover una comunicación y liderazgo eficaces dentro del equipo asistencial y ejercer el rol de consultora en la Cronicidad y Dependencia. CG4 Aplicar acciones de Apoyo a los Autocuidados, Promoción de la Salud y Prevención en la Cronicidad y la Dependencia. CG5 Diseñar, evaluar e implementar herramientas que promuevan la práctica basada en la evidencia y la investigación en la práctica asistencial.
Transversales	CT1 Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. CT2 Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento. CT3 Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. CT4 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. CT5 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
Específicas	CE1 Evaluar e identificar las necesidades de las personas y sus familias dentro de su contexto social y cultural en situaciones de complejidad. CE2 Manejar herramientas de valoración, sistemas de registro y juicio clínico avanzado para la atención de pacientes crónicos y dependientes y a sus familias. CE3 Solicitar e interpretar pruebas diagnósticas. CE4 Planificar y ejecutar intervenciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades de las personas con problemas crónicos de salud y discapacidad y sus



	familias.
CE5	Indicar intervenciones terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas basadas en la evidencia científica.
CE6	Diseñar y evaluar Mapas de Cuidados, planificación de altas y continuidad de cuidados dentro de cada proceso asistencial a personas con enfermedades crónicas o dependientes.
CE7	Identificar y movilizar recursos a nivel sociosanitario para el apoyo al individuo en su proceso de recuperación e integración en la comunidad.
CE8	Identificar, valorar y discutir los potenciales dilemas éticos en la atención a la persona con problemas crónicos de salud y dependencia.
CE9	Conocer los diferentes roles de los miembros del equipo interdisciplinar para la atención de los problemas crónicos y dependencia.
CE10	Aplicar medidas para el asesoramiento y apoyo al paciente y familia en la toma de decisiones compartidas.
CE11	Identificar y resolver problemas de salud complejos mediante colaboración y consulta con el equipo multidisciplinar.
CE12	Proporcionar servicios de consultoría y emitir recomendaciones basándose en los datos clínicos, la evidencia científica y los recursos disponibles.
CE13	Utilizar técnicas de comunicación adecuadas para informar y educar a personas y familias que padecen procesos de cronicidad y dependencia, incluyendo el uso de tecnologías.
CE14	Mostrar capacidad de liderazgo en el área de Cronicidad y la Dependencia desde el conocimiento avanzado.
CE15	Desarrollar intervenciones educativas de carácter individual o grupal que potencien la capacidad de Autocuidado, la gestión de la salud y el empoderamiento de la persona y su familia en el área de Cronicidad y la Dependencia.
CE16	Conocer y aplicar acciones de Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Consejos Sanitarios y asesoramiento en el manejo eficaz de los procesos crónicos y de dependencia.
CE17	Capacitar a las personas cuidadoras para apoyar a las personas con problemas crónicos de salud y dependencia y para un desempeño efectivo de su rol.
CE18	Conocer y utilizar instrumentos de valoración de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia.
CE19	Conocer y desarrollar acciones de fomento de la adherencia al tratamiento en la cronicidad y dependencia.
CE20	Aplicar métodos preventivos y de detección precoz de las situaciones de cronicidad y dependencia.



	CE21 Elaborar e implementar protocolos/procedimientos para responder a las necesidades de las personas con problemas crónicos y dependencia. CE22 Evaluar la transferencia y el impacto de las intervenciones en la salud de las personas y familias con problemas crónicos y de dependencia. CE23 Desarrollar investigación en el área de la cronicidad y la dependencia: búsqueda de información, análisis de datos y difusión de trabajos en ámbitos profesionales. CE24 Orientar el trabajo a alcanzar resultados encaminados a la mejora de la salud de las personas que atiende.
--	--

5. RELACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER DE ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA

Las Prácticas del Máster se realizarán con Enfermeras Gestoras de Casos y Enfermeras de Práctica Avanzada del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la ciudad de Huelva. La distribución de los espacios de prácticas disponibles en función de la presencia de las Enfermeras Gestoras de Casos, en los distintos dispositivos es la siguiente:

Centros Hospitalarios/Distritos Sanitarios	Nº de espacios de prácticas
Hospital Juan Ramón Jiménez	20
Hospital Infanta Elena	5
Distrito Huelva-Costa, Condado-Campiña	25
UGC Sierra Norte de Huelva	2

6. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN ENFERMERÍA AVANZADA

Las Prácticas externas del Máster en EPAACYD constan de 210 horas de prácticas, organizadas en dos períodos rotatorios de 3 semanas cada uno, que se desarrollan en dos ámbitos asistenciales, atención hospitalaria y atención primaria, donde existen diferentes perfiles de Enfermeras Gestoras de Casos y de Práctica Avanzada. Cada alumno tendrá asignado un tutor/a de prácticas, que tendrá el perfil de ECG o EPA, que le servirá de guía en el proceso de aprendizaje práctico y se encargará de la evaluación.

El número máximo de alumnos matriculados en el Máster es de 25, por tanto, se debe disponer de 25 espacios de prácticas en Atención Primaria y 25 espacios en Atención Hospitalaria para poder articular los dos períodos que todos deben realizar.



FECHAS	Febrero a Julio de 2026 y 2027
Duración	30 días efectivos (210 horas)
Nº Alumnos	25 alumnos (x 2 períodos de 3 semanas cada uno)

ESQUEMA-MODELO DE PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS

Se establece un número estimado de plazas por centro de manera estandarizada por centro/profesional aunque cada año se adapta según la disponibilidad de los centros y tutores, siendo necesario tener más espacios disponibles que plazas necesarias para que se cubran finalmente las 25, por tanto, esta planificación es orientativa y flexible según necesidades y disponibilidad.

CENTRO	TUTOR/A	PERÍODO/ALUMNO-A	
Hospital Infanta Elena	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
		3º	
	<i>Enfermera de Práctica Avanzada en Heridas Crónicas</i>	1º	
		2º	
		3º	
	<i>Enfermera de Práctica Avanzada en Ostomías</i>	1º	
		2º	
		3º	
Hospital Juan Ramón Jiménez	<i>EPA Heridas crónicas</i>	1º	
		2º	
		3º	
	<i>EPA Ostomías</i>	1º	
		2º	
		3º	
	<i>EPA ERCA</i>	1º	
		2º	
		3º	



	<i>EPA Oncológica</i>	1º	
		2º	
		3º	
	<i>Enfermera de Práctica Avanzada en Diabetes</i>	1º	
		2º	
		3º	
	<i>Enfermera Gestora de Casos 1</i>	1º	
		2º	
	<i>Enfermera Gestora de Casos 2</i>	1º	
		2º	
	<i>Enfermera Gestora de Casos 3</i>	1º	
		2º	
ATENCIÓN PRIMARIA Distrito Huelva-Costa / Condado Campiña			
Centro de Salud de Ayamonte	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Bollullos Par del Condado	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Cartaya	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Moguer	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Almonte	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Isla Cristina	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de San Juan del Puerto	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	



Centro de Salud Punta Umbría/Aljaraque	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Lepe	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud Gibralfaro	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud La Palma	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud Adorables	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud Torrejón	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud Huelva Centro	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud Molino de la Vega	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
Centro de Salud de Los Rosales	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
UGC Coordinación de Residencia Centro de Salud de Isla Chica	<i>Enfermera Gestora de Casos</i>	1º	
		2º	
		3º	

7. COORDINACIÓN Y TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Las prácticas serán planificadas por la coordinadora general de Prácticas del Máster en colaboración con los responsables de los centros/Distritos y se realizarán reuniones periódicas con los tutores clínicos.

▪ Registro de incidencias

Las incidencias surgidas durante el curso se han registrado en el libro de incidencias y



se han resuelto siguiendo las soluciones oportunas.

▪ **Asistencia**

- Las prácticas clínicas correspondientes al Máster son de carácter presencial, cuantificándose su evaluación a lo indicado en la guía docente de mismo.
- Las Faltas deberán ser justificadas y se deberán recuperar durante el período académico determinado para tal fin.
- El tutor con el acuerdo del coordinador de las Prácticas. clínico, determinará la recuperación de estas ausencias, de acuerdo con el modelo establecido y previa comunicación profesor responsable de las Prácticas del Máster.
- El estudiante firmará todos los días la asistencia en el control de firmas facilitado para tal fin, refrendado por la firma del tutor, según los mecanismos destinados a tal fin.
- Se requerirá máxima puntualidad para los horarios y turnos establecidos, en el caso que se faltase al mismo se contemplará como una falta no justificada.

▪ **Identificación y uniformidad**

- Todos los estudiantes llevarán en sitio visible la identificación facilitada por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva.
- Cada Tutor/Coordinador de prácticas facilitará a los estudiantes asignados un espacio para cambiarse y dejar sus pertenencias.

▪ **Normas para la estancias en los centros sanitarios**

- El estudiante se personará en el Centro en el que haya sido asignado con el Coordinador de las Prácticas que lo presentará al Enfermero Gestor de Casos correspondiente que será su tutor clínico y profesional responsable del desarrollo de las prácticas.
- Se respetarán las normas establecidas por la unidad y el Centro.
- No se utilizarán teléfonos móviles personales mientras esté realizando actividades, salvo que haya una causa urgente que lo justifique.
- Realizará las actividades e intervenciones de enfermería de práctica avanzada, supervisado por el Enfermeras Gestoras de Casos y con su consentimiento.
- En caso de error o equivocación en la realización de cualquier intervención enfermera durante las prácticas, deberá comunicarse inmediatamente a su tutor clínico y al coordinador de prácticas correspondiente, indicando el nombre del paciente, intervención realizada, error detectado, evento adverso si lo hubiera y subsanación del mismo.
- Ante cualquier incidencia en el transcurso de las prácticas clínicas debe ser informado en el menor tiempo posible el coordinador responsable de las Prácticas de Máster.
-



- **Exposiciones biológicas**

- Ante una exposición ocupacional a material biológico los estudiantes del máster deberán comunicar inmediatamente el suceso a su responsable docente, quien deberá registrar lo sucedido en el Documento para la comunicación de eventos adversos e incidentes y se pondrá en contacto con el Servicio de medicina Preventiva, desde el cual, se gestionará todo el proceso.

- **Protección a la intimidad y confidencialidad**

- Los estudiantes antes de ir a las prácticas clínicas serán debidamente informados sobre el “Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud” (B.O.E. 31/2017 del 6 de febrero) y firmarán el “**Compromiso de confidencialidad**” como prueba de su conocimiento y asunción de las medidas establecidas en dicho protocolo.

- **Certificados de delitos de naturaleza sexual**

- Será necesaria la presentación de un certificado de delitos de naturaleza sexual, según se recoge en la normativa de la Universidad de Huelva para la realización de prácticas en centros asistenciales.

8. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ASISTENCIALES

Los sistemas de evaluación de las prácticas asistenciales combinarán la Valoración de casos prácticos, la realización de la Memoria de la Prácticas y la cumplimentación de la Rúbrica de valoración de competencias prácticas.

Id	Denominación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE4	Valoración de casos prácticos	20	40
SE7	Memoria de prácticas	20	40
SE8	Rúbrica de valoración de competencias prácticas	60	100

La evaluación realizada a partir de la valoración de los tutores de prácticas se realizará mediante la siguiente plantilla:



RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MASTER DE E.P.A. EN CRONICIDAD Y/O DEPENDENCIA	
ITEM'S	EVALUACIÓN
1. El alumno es capaz de identificar las necesidades de las personas y su familia en situaciones de alta complejidad.	
2. Maneja las herramientas de valoración, los sistemas de registro y juicio clínico para la atención de pacientes dependientes y sus familias.	
3. El alumno conoce los procedimientos para solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas y sabe interpretar los resultados convenientemente.	
4. El alumno colabora y/o realiza la gestión de planificación de altas y la continuidad asistencial.	
5. El/la profesional protege la confidencialidad de la información proporcionada por las personas, preservando su intimidad.	
6. Adopta de medidas para garantizar la capacitación de las cuidadoras de personas dependientes y/o crónicas para su desempeño efectivo del rol y su propio autocuidado.	
7. Orienta e informa al ciudadano sobre los derechos de segunda generación, así como sobre la oferta de servicios y relacionados con la cronicidad y/o dependencia.	
8. Desarrolla o colabora en el desarrollo actividades educativas destinadas a favorecer el autocuidado de las personas crónicas y en situación de dependencia.	
9. El alumno desarrolla habilidades de comunicación avanzada en situaciones complejas con las personas enfermas y sus familias.	
10. Favorece el uso responsable y seguro del medicamento y/o de los dispositivos de soporte a los cuidados y apoyo terapéutico.	
11. Participa en la programación y realización de actividades educativas, de detección de riesgos y de prevención para promover y mantener la salud de las personas enfermas y sus familias.	



12. Lleva a cabo actividades encaminadas a evitar posibles eventos adversos y aumentar la seguridad en su desempeño profesional.	
13. Evalúa la transferencia y el impacto de las intervenciones que realiza en su práctica clínica.	
14. Participa y/o desarrolla actividades de carácter comunitario adaptadas a las necesidades de la población con situación de cronicidad y/o dependencia.	
15. Promueve la incorporación de los aspectos éticos en los procesos deliberativos conjuntos de toma de decisiones.	
16. El/la alumno colabora con los profesionales de otros equipos asistenciales.	
17. Es capaz de liderar actividades e intervenciones en el ámbito del Equipo de Salud desde el conocimiento avanzado.	
18. El/la alumno/a identifica y/o moviliza los recursos para ayudar al individuo en su proceso de recuperación y mejorar su bienestar e integración en la comunidad.	
19. Incorpora la evidencia científica en su práctica asistencial de forma cotidiana.	
20. Mantiene una actitud positiva, colaboradora y proactiva en el aprendizaje y desarrollo de las prácticas.	
NOTA FINAL	